

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**OFICIO mediante el cual se modifican los términos de la autorización para operar a Unión de Crédito Integral, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Vicepresidencia de Normatividad.- Dirección General de Autorizaciones Especializadas.- Oficio Núm. 311-63825/2017.- Exp. Núm. CNBV.311.311.23 (636) "2017-10-30".

**Asunto:** Se atiende solicitud de modificación a los términos de la autorización para operar de esa unión de crédito.

**UNIÓN DE CRÉDITO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**

Blvd. López Portillo 501-B, Col. Dependencias Federales  
C.P. 98618, Guadalupe, Zacatecas

**At'n.: L.A.E. Elizabeth Balderas Rodríguez**  
Gerente General

Con fundamento en el artículo 14, cuarto párrafo de la Ley de Uniones de Crédito y con motivo de la reforma a la cláusula séptima de los estatutos sociales de esa unión de crédito, acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2016, esta Comisión modifica el punto Segundo, fracción II de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio 601-II-DA-b-53988 de fecha 5 de enero de 1994, para quedar como sigue:

"SEGUNDO.-.....

I.-.....

II.- El capital social autorizado será de \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 28,500 acciones Serie "A" correspondientes al capital mínimo fijo y 1,500 acciones Serie "B" correspondientes al capital variable, con valor nominal de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

III.-....."

Atentamente

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2017.- La Directora General de Autorizaciones Especializadas,  
**Erika Cristina Alvarado Fernández.-** Rúbrica.

**NOTIFICACIÓN mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento administrativo para emitir la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales que se señalan, por encontrarse en el supuesto de lo establecido en el artículo 29 fracción IV en relación con el artículo 6 fracción VI, ambos de la Ley General de Bienes Nacionales.**

**NOTIFICACIÓN mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento administrativo para emitir la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales que se señalan, por encontrarse en el supuesto de lo establecido en el artículo 29 fracción IV en relación con el artículo 6 fracción VI, ambos de la Ley General de Bienes Nacionales.**

**A LOS PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE LOS PREDIOS COLINDANTES CON LOS INMUEBLES FEDERALES QUE SE SEÑALAN.**

### PRESENTES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 17, 26, 31 fracciones XXIX, XXX y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracciones VI y VII, 3 fracción III, 4, 6 fracción VI y XI, 10, 13, 28, fracciones I, III y VII, 29, fracción IV, 32 y 40 de la Ley General de Bienes Nacionales; 2o. apartado D fracción VI, 6 fracción XXXV y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los artículos 1, 3 fracción X, 6 fracción XXXIII y 11 fracciones I y V del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, ambos Reglamentos adicionados mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2017; ARTÍCULO PRIMERO del Acuerdo delegatorio, emitido por la Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de marzo del 2017; 2, 3 fracción VI, 4, 8 y 10 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como lo disponen los artículos 2o. apartado D fracción VI, 6 fracción XXXV y 98-C del Reglamento Interior de esta última y 1 de su propio Reglamento, al cual le corresponde llevar el inventario, registro y catastro de los inmuebles federales, así como la administración, vigilancia, control, protección, adquisición, enajenación y afectación de inmuebles federales competencia de la propia Secretaría, de conformidad con los artículos 1, 3 fracción X y 11 fracciones I y V del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, facultades que son ejercidas a través de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.

#### NOTIFICA

El inicio del procedimiento para la emisión de la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales, con el Registro Federal Inmobiliario, denominación, ubicación, superficie, medidas y colindancias correspondientes, señalados en el cuadro siguiente:

No.	RFI	Denominación ubicación y superficie	Orientación	Colindancia	Medidas Metros
1	17-3270-7	<b>“Observatorio Meteorológico Cuernavaca”</b> , ubicado en Calle Sonora, N° 726, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290, Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos. Superficie de 477.13 metros cuadrados.	NORTE	Propiedad Particular.	32.05
			SUR	Propiedad Particular.	32.04
			ESTE	Calle Sonora.	14.92
			OESTE	Propiedad Particular.	14.77
2	30-8569-0	<b>“Observatorio Meteorológico Orizaba”</b> , Ubicado en Calle El Roble, S/N, El Espinal Unidad Habitacional FOVISSSTE, C.P. 94330, Municipio de Orizaba, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Superficie de 1496.14 Metros cuadrados.	NORTE	Terreno Baldío.	44.20
			SUR	Calle Hermanos Flores.	19.35
			ESTE	Escuela Primaria Ahuillis Zapan.	40.30
			OESTE	Calle Hnos. Flores y Alberto Tejeda.	52.30
3	13-9866-7	<b>“Oficinas Actopan”</b> , Ubicado en Carretera Estatal Libre 85, Localidad Actopan-Tula, Km. 0.8, S/N, Colonia El Cerrito, C.P. 42500, Municipio de Actopan, Estado de Hidalgo. Superficie de 204.60 Metros cuadrados.	NORTE	Carretera Actopan-Tula.	16.59
			SUR	Calle 2 de Abril.	11.25
			ESTE	Cancha.	14.34
			OESTE	SAGARPA.	11.60
4	14-8037-1	<b>“Estación Hidroclimatólogica La Experiencia”</b> , ubicado en Calle Benjamín Gutiérrez, N° 3177, C.P. 44240, Colonia Rancho Nuevo, Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco. Superficie de 1325.36 Metros cuadrados.	NORTE	José García Rodríguez.	49.70
			SUR	Patricia Rocha.	43.80
			ESTE	Calle Benjamín Gutiérrez.	21.00
			OESTE	Río San Juan de Dios.	35.70
5	8-5688-0	<b>“Almacén Vehicular 2 de Octubre”</b> , ubicado en Calle 17 de Junio, N° Ext. 2052, N° Int. 2052, Colonia 2 de Octubre, C.P. 31052 Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua. Superficie de 16452.00 metros cuadrados.	NORTE	Arroyo San Jorge.	86.30
			SUR	Colonia 2 de Octubre.	130.10
			ESTE	Arroyo San Jorge.	197.60
			OESTE	Ramal del Arroyo San Jorge.	133.00

6	15-9586-0	<b>“Centro Operativo Regional Cuautitlán ”</b> , ubicado en Calle Mariano Escobedo, N° 233, Colonia El Huerto, C.P. 54801, Municipio de Cuautitlán, Estado de México. Superficie de 465.00 metros cuadrados.	NORTE	Cirina Paredes B.	6.64
			SUR	Resto del Predio.	19.32
			OESTE	Calle General Escobedo.	36.13
			PONIENTE	Jesús Paredes Barrera.	38.36
7	23-2007-8	<b>“Administración Postal Urbana Número 1”</b> , ubicado en Av. Xel Ha, N° 1, SúperManzana 28 Manzana 4, C.P. 77501, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo. Superficie de 860.73 Metros cuadrados.	NORTE	Avenida Xel Ha.	48.92
			SUR	Oficinas de Telecomunicaciones.	48.12
			ESTE	Avenida Xel Ha.	17.60
			OESTE	Andador 4.	17.00
8	2-2381-9	<b>“Centro Postal Automatizado Río”</b> , ubicado en Calle Domicilio Conocido, S/N, Colonia San José del Alto Zona del Río, C.P. 22430, Municipio Tijuana, Estado de Baja California. Superficie de 882.12 Metros cuadrados.	NORESTE	Lote 5 Manzana 2.	30.00
			NOROESTE	Lote 13 Manzana 2.	29.65
			SURESTE	Lote 6 Manzana 2.	30.02
			SUROESTE	Calle Lindero Sur Laguna Salada	29.75
9	6-1394-6	<b>“Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 157”</b> , ubicado en Av. Benito Juárez, N° 1180, Colonia Manuel Álvarez, C.P. 28060, Municipio de Villa de Álvarez, Estado de Colima. Superficie de 18453.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle General Juan Álvarez.	91.00
			SUR	Calle General Francisco L. Urquizo.	91.00
			ESTE	Calle General Emiliano Zapata.	180.00
			OESTE	Av. General Esteban Vaca Calderón.	180.00
10	20-20361-9	<b>“Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 107”</b> , ubicado en Boulevard Benito Juárez, S/N, Barrio del Castillo, C.P. 68350, Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Estado de Oaxaca. Superficie de 6000.00 metros cuadrados.	NORTE	Terreno de José Leonardo Albuérne Méndez.	200.00
			SUR	Predio la Reforma.	200.00
			ESTE	Carretera Federal Oaxaca Tuxtepec.	300.00
			OESTE	Predio la Reforma.	300.00
11	9-8248-2	<b>“Escuela Primaria Gregorio Torres Quintero 51 2242332 45 X 022”</b> , ubicado en Calle Francisco Javier Mina, S/N, Barrio San Mateo, C.P. 13040, Delegación Tláhuac, Ciudad de México. Superficie de 3478.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Francisco Javier Mina.	74.00
			SUR	Calle Nicolás Bravo.	74.00
			ESTE	Avenida Rafael Castillo.	47.00
			OESTE	Calle 20 de Noviembre.	47.00

12	9-8190-3	<p><b>“Escuela Telesecundaria Federal No. 32”</b>, ubicado en Calle Antillas, N° 65, Colonia Portales, C.P. 03300, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.</p> <p>Superficie de 3253.00 metros cuadrados.</p>	NORTE	Propiedad Particular.	60.00
			SUR	Avenida Municipio Libre.	75.60
			ESTE	Propiedad Federal.	92.60
			OESTE	Propiedad Particular.	50.00
13	9-14860-0	<p><b>“CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE N°19”</b>, Ubicado en Calle Camino Ancho, N° 34, Colonia Los Cerrillos, C.P. 16780, Delegación de Xochimilco, Ciudad de México.</p> <p>Superficie de 4383.15 metros cuadrados</p>	NORTE	Casa Habitación.	62.40
			SUR	Propiedad Privada.	36.00
			ESTE	Calle Camino Ancho.	114.46
			OESTE	Camino a la Herradura.	76.45
14	9-8169-0	<p><b>“Escuela Primaria Estado de Lesotho”</b>, ubicado en Calle General Juan Enríquez, N° A 253, Colonia Juan Escutia, C.P. 09100, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México.</p> <p>Superficie de 4248.00 metros cuadrados.</p>	NORTE	Calle General Juan de la Luz Enríquez.	121.60
			SUR	Calle Coronel Lino Merino.	122.00
			ESTE	Calle Vicente Mariscal.	43.00
			OESTE	Calle Joaquín Miguel Gutiérrez.	41.70
15	9-8154-7	<p><b>“Escuela Primaria Pedro María Anaya -34-1782”</b>, ubicado en Calle Ingeniero Pascual Ortiz Rubio, N° 25, Colonia San Simón, C.P. 03660, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.</p> <p>Superficie de 2155.62 metros cuadrados.</p>	NORTE	Propiedad Particular.	29.30
			SUR	Calle Ingeniero Pascual Ortiz Rubio.	21.00
			ESTE	Privada de la Luz.	100.40
			OESTE	Calle Centenario.	101.20
16	9-8167-2	<p><b>“Escuela Primaria José María Mercado”</b>, ubicado en Calle General Juan Enríquez, N° 253, Colonia Juan Escutia, C.P. 09100, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México.</p> <p>Superficie de 2637.00 metros cuadrados.</p>	NORTE	Calle Juan de la Luz Enríquez.	121.60
			SUR	Calle Coronel Lino Merino.	122.00
			ESTE	Calle General Vicente Mariscal.	43.00
			OESTE	Calle General Joaquín Miguel Gutiérrez.	41.70

17	9-7563-9	<b>“Escuela Primaria Héroes de Chapultepec”</b> , ubicado en Calle Otomías, S/N, Colonia Tlalcoligia, C.P. 14430, Delegación Tlalpan, Ciudad de México. Superficie de 2530.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Tepehuanos.	34.85
			SUR	Predio Particular.	23.60
			ESTE	Predio Particular.	68.40
			OESTE	Calle Otomías.	77.00
18	9-8033-4	<b>“Escuela Primaria Luís G. Monzón”</b> , ubicado en Av. del Rosal, N° 6, Colonia Los Ángeles Apanoaya, C.P. 09830, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México. Superficie de 1604.00 metros cuadrados.	NORTE	Avenida del Rosal.	36.85
			SUR	Privada Hortensia.	36.85
			ESTE	Calle Hortensia.	44.60
			OESTE	Calle Orquídea.	44.60
19	5-4738-7	<b>“Vivero Forestal Balcones”</b> , ubicado en Carretera Libre Acuña-Piedras Negras, Km. 5, S/N, Pueblo Congregación Ejido Balcones, C.P. 26300, Municipio de Acuña, Estado de Coahuila de Zaragoza. Superficie de 16000.00 Metros cuadrados.	SUR	Terrenos Congregación Balcones.	44.50
			NORESTE	Río Bravo.	285.70
			NOROESTE	Terrenos Sagar.	55.50
			SUROESTE	Terrenos Congregación Balcones.	113.60
20	20-19193-9	<b>“Bodega Estación La Esperanza”</b> , ubicado en Calle Domicilio Conocido, S/N, Colonia La Esperanza, C.P. 68320, Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Estado de Oaxaca. Superficie de 9000.00 metros cuadrados.	NORTE	Vía del Ferrocarril.	137.00
			SUR	Vía del Ferrocarril.	3.00
			OESTE	Pequeña Propiedad y Vía del Ferrocarril.	114.00

Que en virtud de que los inmuebles de mérito se encuentran bajo la posesión, control y administración, respectivamente, los señalados con los números 1, 2, 3, 4 y 5 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de su Órgano Desconcentrado denominado Comisión Nacional del Agua, el señalado con el número 6, 7, y 8, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de su Organismo Descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano, el señalado con el número 9 y 10, por la Secretaría de Educación Pública, y los señalados con el número 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 a través de su Órgano Desconcentrado denominado Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, así como también el señalado con el número 19, por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de su Organismo Descentralizado denominado Comisión Nacional Forestal, y por ultimo el inmueble señalado con el número 20, por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y con fundamento en el Art. 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, **SE CONCEDE un PLAZO de CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, para que por sí mismos o por medio de sus representantes legales, manifiesten su inconformidad mediante escrito libre dirigido a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que deberán acompañar de la documentación en la que se funde su dicho, presentándola en el domicilio ubicado en Avenida México número 151, Colonia Del Carmen, Código Postal 04100, Delegación Coyoacán, Ciudad de México.

En la Ciudad de México a los 19 días del mes de Octubre de dos mil diecisiete.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Alan Daniel Cruz Porchini**.- Rúbrica.